

EL CORRECTOR

DE DISPARATES.



Vengan todos los Periodistas á aprender á escribir con energía, con propiedad, y á probar lo que se dice. Ya pueden desengañarse que hay entre nosotros sábios como perlas; cada uno vale un Potosí, como decia mi rancia abuela. Buen espejo tienen en que mirarse, si examinan y contemplan el sin par escrito del *Defensor de la Patria* N. 15. ¡Qué admirable, qué instructivo, qué lleno de solidez y sabiduría! Es un modelo perfectamente acabado. Callen todos los Periodistas y Escritores del nuevo cuño; no se oiga el nombre de niaguno, pues ninguno es tan glorioso como aquel que por excelencia se titula *Defensor de la Patria*. Pero pregunto: ¿este título es *ad placitum*, es decir, voluntario, apropiado á su placer, ó es porque justamente lo ha merecido? Sabe alguno si este caballero ha estado al frente de los enemigos de la Patria, mandando egércitos siempre con afortunado suceso, ó ha hecho algunos donativos extraordinarios del mucho oro y plata que ha manejado, ó qué clase de servicios ha hecho á esta Patria, para apropiarse exclusivamente el pomposo, distinguido y relevante título de su Defensor? Yo creo que tiene tanto mérito contraído con la Patria, como sabiduría muestra en sus papeles.

Sin embargo el público, á quien este Señor ilustra, se enojará contra mí porque doy á entender que lo que únicamente sabe es no saber, pues me dirá: ¿no ves cuánto ha escrito contra los Cajones, Compañía del Guadalquivir &c.? ¿Y no son estos muy bellos motivos para titularse *Defensor de la Patria*? Pues debe saber el público, que en esto no le ha hecho un servicio particular: no ha hecho mas que decir lo que ya estábamos hartos de decir todos, lo que abominábamos, porque nos parecia contrario á la franqueza y libertad de las nuevas leyes; y así sin que lo hubiera dicho, todos lo sabiamos y declamábamos contra estos establecimientos. Con que hasta el presente no sabemos de

qué clase heroica y recomendable sean los servicios que le merezcan el renombre de *Defensor de la Patria*; y si esto no es verdad, que nos diga sus méritos, si nó no lo creerémos, porque su dicho no hace fe, cuando resulta en propio engrandecimiento.

Vamos á otro puntito algo mas gracioso, y pregunto: *¿quomodo litteras scit, cum non didicerit?* La sorpresa que produjo esta pregunta es la misma, guardando la debida proporcion, que nos ha causado á todos, y tiene el mismo efecto. Los sábios de la ley como no sabian por su obstinacion que en Jesucristo estaba de asiento la plenitud de la divinidad, y su eterna é infinita sabiduría, se admiraban al verlo tan sábio, sin tener noticias por donde habia adquirido tanta sabiduría; mas nosotros podemos preguntar á este Señor Editor, Patriota por excelencia, ¿de donde le ha venido tanto saber siendo un artesano? No le hemos visto cursar las áulas, no le hemos conocido dedicado á aquel estudio tenaz que forma los sábios, no digo en todo género de ciencias, sino en una facultad sola; ¿y tendrá razon para quejarse, cuando esta altísima ilustracion se considera como un milagro de la nueva filosofia? Este golpe de luz filosófica tan brillante, ha sido tan milagroso que ha iluminado á los ciegos, y ha cegado á los que tenjan vista: *ut videntes non videant, et audientes non intelligant*, como dice un Profeta; y así se encuentran ahora danzando entre nosotros unos entes raros, que jamas se pudieron reputar como insectos en el orbe literario, y ahora se han transformado en los primeros personajes, que quieren se les tribute exclusivamente el título de luz del mundo.

Dirán que por el freno que le ponian las santas brasas, callaban. ¡Admirable salida! El escribir bien y en razon á nadie se ha prohibido, y la gaceta de Gobierno nos anunciaba libros y papeles que han corrido y corren sin estorbos, porque han contenido cosas útiles á la Religion y á la Patria; con que así no vale la respuesta, y deberemos decir que estaban escondidos como las sabandijas en el invierno, porque no se les permitia hablar de todo sin conocimiento ni verdad, ni podian despedazar la opinion agena, como ahora hacen con su mal entendida libertad. Es menester convenir en que son unos entes reprobados, porque quieren levantar figura donde ni aun deben hacer sombra, añadiendo que todo este afan de escribir es porque así se gana sin trabajo lo que no les produciria una ocupacion decente y honrada.

Si este personage tan condecorado con el magestuoso título de *Defensor de la Patria* lo hubiera adquirido con la espada, y no con la pluma, no tendríamos la ilustracion de saber, como ya lo sabemos, que los meros filósofos escritores son otros tantos Apóstoles de la nueva ilustracion ó iluminacion, y que así como los verdaderos Apóstoles de Jesucristo predicaban una misma ley y doctrina, haciéndose entender de las diversas naciones que los oían, porque la virtud divina y la gracia del Espíritu Santo hacía estas maravillas; siendo los Periodistas de esta épocas (como los de la pasada) de una misma doctrina, de una misma ilustracion y de unos mismos sentimientos, se infiere que ellos son lo mismo que los Apóstoles. ¿No viene á cuatro pies la consecuencia? ¿Se puede dar una comparacion mas diabólica ni mas sacrilega? ¡Qué linda mordaza merece! Los malos Periodistas son los destructores del buen orden, de la buena opinion de los hombres de bien, de las sanas máximas cristianas y políticas, de las mútuas consideraciones que se merecen los hombres libres.... pero ellos quieren ser solamente libres, y los demas que sean esclavos para sufrir los azotes que quieran descargar; y ¿se consiente esto en una nacion y en un pueblo ilustrado? y ¿es este el retador universal de los hombres sábios? ¡Sobre que me hace dudar de si tendrá ó nó vergüenza! ¿Qué hombre verdaderamente sabio ha de medir su espada con tan diestro esgrimidor? ¿Puede darse un desafio mas inconsiderado? Lo primero desafía para que le hablen bien de la Inquisicion, cuando el Rey y la nacion la acaban de extinguir, y hablar en contrario sería un crimen; y lo segundo para ninguno sería glorioso este combate, porque nada se adelantaba con la victoria por una ni otra parte, y ademas que es una necedad andarle con los huesos á un muerto como lo está la Inquisicion.

Confieso la verdad, que no sé por qué tanto empeño en hablar tanto y tan malo del Tribunal: ya murió, dejarlo enterrado: no señor, á *toro muerto gran lanzada*: todavía parece que temen entre en juicio con ellos, y les pida razon de su fe y su religion; pero no tarda este juicio por las autoridades legítimamente constituidas, para que respondan de sus principios, de su educacion, de su creencia, su política y sus máximas con respecto á la sociedad en que viven, y entonces veremos á estas figuras chinescas danzar como por encanto al son de las penas que por una y otra autoridad deberán sufrir.

4
No debo meterme en disputar las notas con que nuestro Pe-
riodista designa y caracteriza á la extinguida Inquisicion : quie-
ro en honor del autor consentirle cuanto dice, aunque no lo prue-
ba; pero ¿ por qué no dice algo de sus bondades? ¿ No tenia si-
quiera una? ¿ Era poco beneficio para la Iglesia y la Nacion
impedir se propagasen tantos errores como llegaban á nuestro
pais del extranjero? Si con la cizaña arrancaron algun buen
grano, esto quiere decir que era obra de hombres, y no de án-
geles; pero ello es cierto que los libros útiles y de sana doctrina
en todos ramos, generalmente hablando, han corrido sin impedi-
mento. Si los jueces suspendieron algunos libros por órden de
la potestad terrena, se conoce que eran hombres y no héroes; en
lo demas era útil, aunque no fuese necesario. ¿ Se hubiera im-
preso y corrido, aunque despues se recogió, el Diccionario crí-
tico-burlesco, la Triple alianza, y otros iguales papeles, ni aho-
ra se nos recomendaria tan altamente la virtuosísima secta de los
Franc-masones? Para lograr la impresion y circulacion de los
escritos de esta naturaleza han tenido un empeño decidido los he-
reges en abolir el Tribunal de la Inquisicion, han dicho de él todo
el mal posible, porque no les deja comunicar sus luces en maté-
rias de religion para que quitado, y habiendo libertad de escri-
bir, aunque luego se recojan los escritos por la autoridad com-
petente, sabian que ya por lo menos muchos se han ilustrado;
otros que se burlan de las censuras de la Iglesia, como ellos, no
los entregarán, y siempre de cualquiera manera que se mire, si
no en todo, logran en parte su intento. Bien conozco que no es
necesario este establecimiento para mantener ilesa la fe y la re-
ligion, pero tambien conozco que es tal el horror con que lo
miran los sectarios, que nada bueno han hallado en él, y que
despues de muerto sacian todo su furor en decirle todo el mal
imaginable. ¿ No han de merecer sus fundadores, y los Pontifi-
ces que tanto lo han recomendado, que digamos que algun fin
bueno se propusieron en su fundacion y extension? ¿ Eran bár-
baros, anti-cristianos, anti-evangélicos, y todos los *antis* que
quieran, todos estos, y los Santos que sufrieron el martirio por
mano de los hereges, solo porque eran Inquisidores? ¿ No sería
puesto en razon que el Sr. *Defensor de la Patria* y sus Con-
periodistas, ya que el Tribunal está extinguido por quien pue-
de, no se metan en decir si era malo ó bueno, si tenia ó nó to-
das las nulidades del mundo, asi como los que no lo aborrecian

han callado, y no se han metido en señalar ninguna de sus recomendaciones?

Malo, y todo lo que quiera el Sr. Periodista, sería el dicho Tribunal; pero si existiera ¿hubiera tenido atrevimiento para profanar las santas y divinas Escrituras, dándoles un sentido no solo contrario al espíritu de Dios, sino aun á su literal contexto? ¿Quién lo ha metido en camisa de once varas? Vea el público, y admírese de la sabiduría de este nuevo expositor iluminado con las luces del filosofismo. S. Mateo al cap. 15, verso 13 dice: *omnis plantatio quam non plantavit Pater meus coelestis, eradicabitur* (con *b*, no con *v* como dice el Editor por dos veces, y no puede ser yerro de imprenta). Despues que concluye el cap. 14 diciéndonos el Evangelista, que todos los enfermos que tocaron la extremidad del vestido de Jesucristo fueron sanos, empieza el 15 diciendo, que se acercaron al Salvador los Escribas y Fariseos de Jerusalem, arguyéndole de que sus discípulos no cumplían la antigua tradicion de lavarse las manos para comer: el Redentor les contestó con otro argumento mas poderoso, diciéndoles: ¿por qué vosotros infringís el precepto divino por la observancia de vuestras tradiciones? Les añadió aquellas interesantes palabras: hipócritas, bien anunció de vosotros Isaías, este pueblo me honra con sus labios, mas su corazon está muy distante de mí: seguidores y maestros de la doctrina de los hombres no me honran como deben. En seguida, convocadas las turbas, les dice: lo que entra por la boca no mancha al hombre, (no mancha al espíritu del hombre, sino hay exceso ó malicia) sino lo que sale de su boca, esto es lo que mancha. Entonces los discípulos le digeron: ¿Sabes, Maestro, que los Fariseos se han escandalizado con lo que les has dicho? Responde el Salvador: *omnis plantatio quam non plantavit Pater meus coelestis, eradicabitur*. ¿Quién le ha dicho al Sr. Periodista, que aqui manda Jesucristo arrancar de raíz lo que su Padre no ha plantado? ¿Qué gramático le ha enseñado á tomar un futuro por un imperativo? ¿No sabe que los futuros se escriben con *b*, y los pretéritos con *v*, y que aun tomando un tiempo por otro, por aquella figura que debe saber, y yo no le quiero decir, no es susceptible el texto de la inteligencia que le da? ¿No conoce que aqui habla el Redentor de toda doctrina que se oponga á la del Evangelio? Esta, dice el Señor, como no está dictada ni plantada por mi Padre, no puede ser firme: ella misma se arranca-



rá de raíz; ella misma se arruinará con el peso de sus errores, así como mi Iglesia, fundada sobre una sólida piedra, no podrá faltar jamás: por orden inverso, todo lo que contraríe á la fe y doctrina de esta Iglesia, será de tan poca duracion, que por sí misma, sin otro impulso ni agente, vendrá á acabarse y destruirse. Esto es muy conforme á lo que en otra parte dice el Señor: todo reino dividido en sí mismo se desolará: no es menester que nadie venga á hacerlo, él solo basta para hacer su desolacion y su ruina; no es necesaria la fuerza humana; ¿le falta la virtud divina? ¿no se sostiene sobre la doctrina de mi Padre? pues él caerá, él se acabará. ¿Cómo estamos de exposicion, Sr. Periodista? Manda Jesucristo, que lo que no plantó su Padre celestial, se arranque de raíz: ¿cómo vmd. expone ó dice que ello mismo se arrancará por su propia debilidad é inconstancia? Vaya este argumentillo: toda planta que no plantó el Padre celestial, arránquese de raíz, expone el Defensor; es así que los Periodistas, especialmente los que son como el nuevo Expositor, no los plantó el Padre celestial; luego... que saque la consecuencia, pues se precia de tan lógico.

No es menos preciosa la exposicion del *abscondisti haec à sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulis*. ¿Quienes son estos sábios, y quienes estos pequenuelos? Un Santo Padre de la Iglesia dice: los sábios y los prudentes son los soberbios, los que saben la ciencia mundana contraria á la de Jesucristo, y los pequeños son los humildes. ¿Y querrá entrar en esta cuenta nuestro Defensor? ¿Con qué autoridad se mete en docena? ¿Es humilde, ó es de los sábios y prudentes? Sus papeles dicen, y mucho mas su N. 15, que es de estos segundos; luego le viene de perilla el *abscondisti à sapientibus, et prudentibus*. No es gracia que los textos de Escritura se apliquen con oportunidad y primor; la habilidad consiste en traerlos aunque sea arrastrando con maromas. ¿Quién entiende las Santas Escrituras, el Defensor ó los Editores de los papeles que despedaza y no impugna?

De molde viene al caso el Pastor de Amós, y la madre de los jumentos de Balaan: (esto es, si tuvo hijos, que creo que sí y aun dura la casta) junto quien quiera el *revelasti ea parvulis*, la igual doctrina de los Apóstoles, el Pastor de Amós, y la asna, burra ó jumenta de Balaan, é inferirá que todos los Periodistas sábios é ignorantes hablan inspirados por el Espíritu Santo como

el Pastor y el animalito, y para mayor engrandecimiento de estos señores ilustrados, y mas noble prueba de su mision, sepa el público, segun dice el Defensor, que *el Todopoderoso ha mandado á veces al mismo Satanas que hable á los hombres para engrandecer mas sus obras.* ¿Qué quiere decir esto? Que Dios nos ha hablado por la boca de Satanas, y pör su medio hemos sabido la voluntad de Dios; luego los que nos declaran la voluntad del Ser Supremo, como el *Defensor de la Patria*, nos da á entender que por disposicion divina Satanas le ha hablado, y en esta conversacion le manifestó como el Tribunal de la Inquisicion era endemoniado, y el campo de mejor cosecha para Lucifer. Aseguro que no puedo comprender cómo haya cabezas que reunan tantos disparates en tan pocas líneas. Si tuviera á la mano los periódicos de este Señor, reflexionaría sobre algunos: me acuerdo de aquello de *in terra pax hominibus bonae voluntatis*; y el *quomodo sedet solo civitas plena populo*, que vienen al asunto como los textos que ha traído y expuesto en su N. 15.

¿No se advierte el ánsia que tiene por llenar papel? ¿Le han dicho al Defensor el Ciudadano despreocupado ni su Impugnador, que los Eclesiásticos no deben pagar contribucion? Todo lo contrario, porque el Despreocupado le hace ver por los objetos que pagan, y viene á salir una cuenta de casi un ochenta y cinco por ciento, y el Impugnador no le dice lo contrario, antes mas bien le demuestra el descubrimiento que han hecho los Periodistas de la mina que quieren agotar hasta dejar á los Eclesiásticos con un trapo detras y otro delante. Pues si no le ha negado nadie que deben contribuir, ¿á qué conduce tanta bulla para probar lo que nadie le ha contradicho? Vamos llenando papel, que así se multiplican los periódicos, y se toman mas monedas.

El Impugnador del Despreocupado no ha hecho mas que animar á los Periodistas á dar sus producciones, y comunicar sus luces, que ellos hacen de buena gana por muchos motivos, y principalmente porque estan persuadidos que ellos solos forman la opinion pública, y así sale ello; mas yo les diré lo que el adagio vulgar, *á tus agujas Sastre*, y lo que decia aquel famoso Amaro, que hubo en esta Ciudad, que le dió la demencia por predicar sermones, y habiendo visto á un maestro Coletero, que habia dejado su oficio, metídose á comerciante, y que por su falta de inteligencia se perdió, le predicaba con frecuencia: Maestro fulano, *semper Colletemur*, siempre Coletero: traduccion igual á

la del *eradicabitur*. Dios quiera que este Sr. Editor tome otro titulo que mejor signifique el contenido de sus papeles, como aquel de *Petrus in cunctis*, porque el de *Defensor de la Patria* es un engaño manifiesto; y ojalá escriba en adelante de las materias que sabe, y no de las que ignora, porque queriendo instruir al público lo induce en errores, y esto más bien podrá decirse que es querer envolvernos en anarquía, que es lo que tan injustamente, y sin dar la mas ligera prueba, atribuye en el principio de su papel á los escritores contra quien procede. Es además dicho N. 15 muy alarmante, que expone las personas de los mismos Editores, sin mas motivo que el antojo del Defensor, y porque le rebaten su mal fundadas opiniones, y además los declara como enemigos de la Constitución, lo que ni por asomo han dado á entender. Estas libertades tan infundadas deben ser coibidas por el Gobierno, para que los hombres no sean tan libres, como no deben ser, sino como lo permiten las leyes.

Dos observaciones tengo que añadir por ahora muy breves. Dice el *Defensor*, que uno de los mayores castigos de Dios á su pueblo es mandarle malos Sacerdotes: segun esto se conoce que Dios manda, y quiere la maldad; pero hay otro castigo mayor para los pueblos, que es permitir Dios que haya malos Periodistas; esto sí que es lo último malo: malos Periodistas que profanen las sagradas letras, que infamen á los Ministros del Señor, que los traten de ignorantes, cuando ellos no son capaces de hablar entre gente que sepá oír; y todo esto ¿por qué? porque sin entender de nada se nos han vuelto sábios entre las manos, lo que no puede ser sino por una de dos, ó por inspiracion divina, lo que ciertamente no es, ó por milagro de la nueva filosofia, de lo que ciertamente no se puede dudar.

La otra. Ya habemos leído que anuncia un papel, que se habia impreso en la de la Viuda de Vazquez, en que su autor hace el mas propio retrato del *Defensor de la Patria*; y convencido éste de la propiedad y mérito de la pintura, le da á ella el mas justo destino. ¡Qué bello estará con los colores tan propios para su iluminacion! Ninguno debe desear de contribuir á dar gusto al Defensor, como se lo suplica = *El Corrector de Disparates*.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO.

1820.